

Núm. 273

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de noviembre de 2014

Sec. I. Pág. 92796

## RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS

1. Percepciones salariales	Periodo de liquidación: del1 dejunio al	1 de <sub>julio</sub>	de 20 <u>23</u> .	Total días
Salario base		-	IMPORTE	TOTALES
Complementos salariales         300           _responsabilidad         300           _convenio         150           Horas extraordinarias         164           Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)         300           Gratificaciones extraordinarias         1350           Salario en especie         9           Percepciones no salariales         10           Indemnizaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social         10           Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos         200           Otras percepciones no salariales         200				
responsabilidad         300           convenio         150           Horas extraordinarias         164           Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)         3150           Gratificaciones extraordinarias         1350           Salario en especie         200           Percepciones no salariales         Indemnizaciones o suplidos           Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos         200           Otras percepciones no salariales         200           A. TOTAL DEVENGADO         3589           DEDUCCIONES         A. TOTAL DEVENGADO           Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta         %           Contingencias comunes         1875         4,7         80,13           Desempleo         1,875         31,6         1,55         31,6           Formación Profesional         1875         0,1         2,03         1,7			<del>- 1200 </del>	<del>-</del>
convenio         150           Horas extraordinarias         164           Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)         3150           Gratificaciones extraordinarias         1350           Salario en especie         1350           Percepciones no salariales         Indemnizaciones o suplidos           Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social         Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos           Otras percepciones no salariales         200           dietas         A. TOTAL DEVENGADO         3589           DEDUCCIONES         Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta         Contingencias comunes         1,875         4,7         80,13           Desempleo         1,875         1,55         31,6         5         1,6           Formación Profesional         1,875         0,1         2,03         1,7         1,2         1				
Horas extraordinarias	J);		300	-0
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)	<u>convenio</u>		150	-0
Salario en especie	Horas extraordinarias		164	<b>_</b> n =3;
Salario en especie	Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)	)		
Percepciones no salariales   Indemnizaciones o suplidos	Gratificaciones extraordinarias		1350	=:1
Indemnizaciones o suplidos	Salario en especie		:	-0
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social	Percepciones no salariales			
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	Indemnizaciones o suplidos			
Otras percepciones no salariales	40 기업 : 10 기업 : 10 전 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			_
A. TOTAL DEVENGADO.   3589				_
A. TOTAL DEVENGADO	Otras percepciones no salariales		9	<del>=</del> 0
DEDUCCIONES           Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta           Contingencias comunes         1875         4,7         80,13           Desempleo         1875         1,55         31,6           Formación Profesional         1875         0,1         2,03           Horas extraordinarias         2         3.28           TOTAL APORTACIONES         2         3.28           Impuesto sobre la renta de las personas físicas         411,32           Anticipos         Valor de los productos recibidos en especie         0tras deducciones         536,3           LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)         306           de	dietas		200	_
Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta	A. TOTAL DEVE	NGADO		3589
Contingencias comunes       1875       4,7       80,13         Desempleo       1875       1,55       31,6         Formación Profesional       1875       0,1       2,03         Horas extraordinarias       2       3.28         TOTAL APORTACIONES       2       3.28         Impuesto sobre la renta de las personas físicas       411,32         Anticipos       Valor de los productos recibidos en especie       536,3         Contras deducciones       536,3         LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)       306         de	DEDUCCIONES			
Contingencias comunes       1875       4,7       80,13         Desempleo       1875       1,55       31,6         Formación Profesional       1875       0,1       2,03         Horas extraordinarias       2       3.28         TOTAL APORTACIONES       2       3.28         Impuesto sobre la renta de las personas físicas       411,32         Anticipos       2       411,32         Valor de los productos recibidos en especie       536,3         LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)       306         de       306	Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seg	guridad Social y c	onceptos de recaudad	ción conjunta
Desempleo				
Formación Profesional	Contingencias comunes	4,7	80,13	-
Horas extraordinarias	Desempleo1875	1,55	31,6	<u>-</u> 0
TOTAL APORTACIONES	Formación Profesional1875	0,1	2,03	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	Horas extraordinarias	2	3.28	<b>=</b> 81
Anticipos	TOTAL APORTACIONES			125,04
Valor de los productos recibidos en especie	Impuesto sobre la renta de las personas físicas		411,32	-9
B. TOTAL A DEDUCIR	Anticipos			_
B. TOTAL A DEDUCIR	Valor de los productos recibidos en especie			_
LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)	Otras deducciones			_
LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B) de				536,36
de	LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR	(A – B)		-
	-	, ,		•
Firma y sello de la empresa	Firma y sello de la empresa			RECIBÍ

cve: BOE-A-2014-11637



Núm. 273

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de noviembre de 2014

Sec. I. Pág. 92797

	AS BASES DE COTIZACIÓN SE SUJETA A RETENCIÓN DE			TOS DE RECAUDACIÓN
CON	NCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
Contingencias como Importe remuneración mensual  Importe prorrata pagas extraordinarias				
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	Desempleo			
	Fondo Garantía Salarial			9
Cotización adiciona	I horas extraordinarias	<del></del>		-
4. Base sujeta a retend	ción del IRPF			542

cve: BOE-A-2014-11637